

MENDOZA, 20 de agosto de 2026

VISTO:

El expediente electrónico N° 28934/26 caratulado: "CVA designar a la Prof. Verónica Analía AGUIRRE en un cargo de Profesor Adjunto (S) en "Taller de Rotación I y II (PINTURA) de las carreras de Artes Visuales de la FAD".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita, en el marco de la Ord. N° 3/26-CD, la designación interina de la Prof. Verónica Analía AGUIRRE en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para cumplir funciones en el "Taller de Rotación I y II (Pintura)" que se dicta en las carreras de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, Licenciatura en Artes Plásticas, Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte y Diseño Escenográfico de esta Facultad.

Que por su parte, la Dirección de Personal informa que la Prof. AGUIRRE revista en esta dependencia los cargos: **Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, Efectivo**, para el dictado de la asignatura "Psicología del Desarrollo". Por otro lado, la docente revistaba hasta el 16/08/26 en el cargo de **Profesor Adjunto con dedicación Simple, Interina**, para el dictado del espacio curricular "Taller de Rotación I y II (Pintura)"- Licenciatura en Artes Plásticas - Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, cuyas funciones se encontraban enmarcadas en el Proyecto de Apoyo a las Carreras de Arte "FORMARTE" - FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DOCENTE.

Que dicho pedido se encuentra contemplado en el **Reglamento para la designación de docentes en cargos transitorios**, artículo 3º inciso C) Anexo I de la ordenanza N° 3/26-C.D.

Por ello, atento a los informes emitidos por Secretaría Académica y Secretaría Administrativo-Financiera,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	AGUIRRE, Verónica Analía
Documento Único	27402570
CUIL o CUIT	27-27402570-6
Legajo N°	30864

El cargo de la presente designación interina responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

Resol. N° 500

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

3. Término de la designación	
Desde el	DIECISIETE (17) de agosto de 2026
Hasta el	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes Visuales

5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Taller de Rotación I (Pintura)"
2)	"Taller de Rotación II (Pintura)"
3)	"Taller de Rotación (Pintura)"

ARTÍCULO 2º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º pertenece a:

Códigos Descripción

Disciplina:

Subdisciplina:

Especialidad:

6	Humanidades
4 8	Artes Plásticas
9 9	Taller de Rotación I: Pintura, Taller de Rotación II: Pintura, Taller de Rotación: Pintura

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forman parte del Plan de Estudio del Título que a continuación se detalla:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
6464	Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales	25%
834	Licenciatura en Artes Plásticas	25%
6465	Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte	25%
2411	Diseño Escenográfico	25%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	03	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	812	Profesor Adjunto con dedicación Simple

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTICULO 7º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 500

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO